

-- REGLAMENTO --

Artículo 1 – PRESENTACIÓN

“Llanera 10k” se celebrará el día 4 de febrero de 2024 con salida de la primera carrera a las 10:15 h. de la mañana en la c/Carrión de Posada de Llanera. La carrera está organizada por la marca cronelec, aplicando las experiencias acumuladas con la prestación de servicios auxiliares que realizan en los múltiples eventos deportivos a los que asisten.

Esta carrera popular ha sido autorizada por el ayuntamiento de Llanera y la D.G.T. de Asturias, está incluida en el calendario oficial de la Federación de Atletismo del Principado de Asturias y será controlada por los jueces de la citada federación.

La prueba estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes para los atletas no federados (*licencia de día*).

Artículo 2 – DESARROLLO DE LA CARRERA

El evento principal discurrirá sobre un circuito circular de asfalto NO homologado de aproximadamente 10.000 m, pasando por las localidades de Posada y Lugo de Llanera, y mezclando los tramos urbanos de las citadas localidades con los caminos vecinales que las unen. Tanto la salida como la meta serán en la Posada de Llanera.

Habrà una distancia más corta, cuyo circuito coincidirá en su mayor parte con el circuito del 10k, añadiendo un pequeño tramo de enlace asfaltado. El recorrido de esta distancia será de aproximadamente 5.000 m.

Los puntos kilométricos estarán marcados (para el 10k) y será obligatorio para todos los corredores ir por el margen derecho (*salvo en los tramos en que se indique lo contrario*).

Se establecerán 2 puntos de avituallamiento, situados en meta y en el kilómetro 5 aproximadamente.

La duración máxima de la “Llanera 10K” será de 1 hora y 15 minutos (*75 min.*). Todo corredor que rebase los tiempos establecidos y sea sobrepasado por el vehículo fin de carrera deberá abandonar la prueba, quedando la Organización eximida de toda responsabilidad sobre cualquier accidente o lesión si el atleta continuase el recorrido por su propia voluntad.

Artículo 3 - CATEGORÍAS

Individuales (femenino y masculino):

5k:

Sub-23	cumplen 18-19-20-21-22 años en el año del evento.
SENIOR	desde 23 años cumplidos en el año del evento hasta los 34 años cumplidos el día del evento.
MASTER	desde 35 años cumplidos el día del evento.

10k:

Sub-23	cumplen 18-19-20-21-22 años en el año del evento.
SENIOR	desde 23 años cumplidos en el año del evento hasta los 34 años cumplidos el día del evento.
MASTER +35	desde 35 años cumplidos el día del evento.
MASTER +45	desde 45 años cumplidos el día del evento.
MASTER +55	desde 55 años cumplidos el día del evento.
MASTER +65	desde 65 años cumplidos el día del evento.

Para los 18 años y la categoría MÁSTER se tendrá en cuenta la edad el día de la carrera.

Clubes / Equipos:

Todo atleta inscrito de forma individual podrá participar también en esta categoría, indicando en su inscripción el club/equipo al que pertenece.

¡IMPORTANTE! por cada letra, signo, espacio... diferente, los sistemas informáticos generarán equipos diferentes.

Andarines:

Esta actividad será no competitiva, siendo su objetivo el fomento de la actividad física al alcance de cualquier persona.

Tanto la organización como los jueces de carrera podrán solicitar la acreditación de cualquier participante, mediante el D.N.I. o la Licencia Federativa, en caso de dudas sobre la irregularidad o falsificación de datos personales en las inscripciones. Su no aportación, podrá ser motivo de descalificación.

Artículo 4 – INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán únicamente online, encontrando enlace a la plataforma de inscripciones en la web: www.cronelec.es

🌀 **CARRERAS**: el precio principal por inscripción individual será de **15 €**. Habrá promociones con descuentos publicadas en RRSS. Todos los precios incluyen el impuesto de IVA del 21%. *(sin IVA sería: 12,40)*

Para los atletas populares (no federados en atletismo por Asturias) se contratará la licencia de día, cuyo coste unitario será de +2,10 € (circular 8/2023 de la Federación de Atletismo de Asturias). La inscripción incluye derecho a participar en la carrera, seguro, dorsal, cronometraje individualizado, avituallamiento y el material conmemorativo que la Organización consiga de los Patrocinadores.



🌀 **ANDARINES**: el precio principal por inscripción individual será de **10 €** *(sin IVA sería: 8,26)*. La inscripción incluye derecho a participar en la actividad, seguro, dorsal, avituallamiento y el material conmemorativo que la Organización consiga de los Patrocinadores.

Una vez realizada la inscripción, y que esta sea aceptada, no se procederá a la devolución del importe correspondiente excepto por causas atribuibles a la Organización.

Hasta el 20 de enero, se permitirá el cambio de datos de la inscripción, previa comunicación por escrito y desde el mismo correo que figure en la inscripción de los nuevos que se desee poner. Pasado ese plazo, los dorsales serán personales e intransferibles y por tanto no se podrá transferir la participación a otra persona bajo ningún motivo, incluido el de no poder participar en la prueba.

Las inscripciones se cerrarán automáticamente el jueves 1 de febrero de 2024. Posterior al cierre, sólo se admitirán inscripciones si las previsiones del organizador lo permiten, teniendo estas un coste de 20 € *(inscripción fuera de plazo) (sin IVA sería 16,53 €)*. En ningún caso se realizarán inscripciones el mismo día de la prueba.

El número máximo de inscripciones disponibles para la "Llanera 10k" es de 750 participantes *(conjunto de todas las distancias y modalidades)*. Se establece un mínimo de 250 participantes a fecha 20 de enero, fecha en la que el organizador también podrá variar el número máximo de participantes con el fin de mantener la viabilidad del proyecto. En el caso de no superarse la participación mínima, quedará a criterio del organizador celebrar o no la prueba, no dando lugar a ninguna reclamación ni compensación de ningún tipo por parte de los participantes inscritos *(exceptuando las oportunas devoluciones)*.

Artículo 5 - DORSALES

La entrega de dorsales se llevará a cabo el sábado anterior en horario de tarde (17-20h) y el domingo hasta 1 hora antes del inicio de la primera carrera. Dicha entrega se realizará en el salón exterior de la casa del parque Cuno Corquera (Posada).

En el momento de recogida del dorsal, será imprescindible la presentación del resguardo de inscripción, D.N.I., documento identificativo o Licencia Federativa.

Los voluntarios encargados de esta tarea realizan su labor en muy poco tiempo (sobre todo el día de la carrera). Por tanto, **todos los participantes deberán asegurarse de que se llevan el dorsal que le fue asignado** así como que los datos facilitados son correctos (especial atención al sexo), asumiendo la responsabilidad de tener sus datos correctos y así evitar posibles problemas posteriores. Se colgarán listas visibles en los puntos donde se realicen las entregas de dorsales.

NOTA: como en anteriores ediciones, para acceder a los sorteos o detalles especiales será requisito haber recogido el dorsal los días previos al evento.

Artículo 6 – CONTROL DE TIEMPOS y CLASIFICACIONES OFICIALES

El control de tiempo será individualizado y se llevará a cabo mediante chips electrónicos facilitados por la organización y colocados en el propio dorsal. Cualquier manipulación de este podría suponer no aparecer en los listados de resultados.

La carrera estará controlada por jueces de la F.A.P.A. y por tanto las clasificaciones oficiales serán competencia única del Comité de Jueces del Principado de Asturias.

Artículo 7 - PREMIOS (en las carreras)

Habrán trofeos para:

🌀 **5k:**

- ✓ L@s 3 primeros atletas clasificados de la general.
- ✓ L@s 3 primeros atletas clasificados en cada categoría.

🌀 **10k:**

- ✓ L@s 3 primeros atletas clasificados de la general.
- ✓ L@s 3 primeros atletas clasificados en cada categoría.
- ✓ L@s 3 primeros atletas locales.
- ✓ Mejor equipo *(suma de los tiempos de sus 3 primeros atletas, independientemente del sexo)*

La entrega de Premios y Trofeos será presencial al finalizar la actividad. El horario se irá comunicando por megafonía según trascurra la prueba. La Organización no enviará los Premios y Trofeos con posterioridad.

Artículo 8 - DESCALIFICADOS

Según circular 8/2023 de la Federación de atletismo del Principado de Asturias:

Serán descalificados los atletas que:

1. No realicen el recorrido completo.
2. Alteren la publicidad del dorsal o lo lleven doblado sin que se vean los logotipos pertinentes.
3. Entren en meta sin el dorsal o no lo muestren a la llegada (en el caso de que debido a la calidad de los dorsales o por el efecto de la lluvia... se haya desprendido el dorsal).
4. No pasen por los puntos de control establecidos o no enseñen el dorsal en el paso por los mismos.
5. No lleven el dorsal en el pecho totalmente extendido y sujeto con al menos 4 imperdibles (salvo por las circunstancias expuestas anteriormente)
6. No lleven la camiseta puesta durante el recorrido o en su entrada en la línea de meta.
7. Manifiesten un comportamiento antideportivo.
8. Participe con otro dorsal, chip... distinto al que le corresponde o con dos o más chips, dorsales... a la vez.
9. No atiendan a las indicaciones de los miembros de la Organización, Jueces, Fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos.
10. Alteren los datos personales en la inscripción.
11. Corran por el margen izquierdo de la calzada (en las competiciones dónde sea aplicable).
12. Sean acompañados por cualquier persona no inscrita o cualquier artilugio rodado que no esté autorizado por la Organización.
13. Reciban avituallamiento fuera de las zonas asignadas o por personas no habilitadas para ello.
14. Entren en meta con niños o personas no participantes en la prueba.

Los atletas descalificados perderán toda opción a trofeos y premios, así como la pérdida de puesto y tiempo en las clasificaciones, en las cuales no aparecerá.

Artículo 9 - RECLAMACIONES

Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia única del Comité Territorial de Jueces del Principado de Asturias.

Cualquier reclamación sobre la clasificación general de los atletas, deberá cursarse verbalmente al Juez Árbitro de la prueba hasta media hora después de ser publicados los resultados oficiales.

No se aceptará ninguna reclamación que no llegue en tiempo y forma en la competición; así como no se atenderá ninguna reclamación hecha a posteriori, ni por correo electrónico o cualquier otro medio durante las semanas después de la competición.

Artículo 10 – ACEPTACIÓN REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entendido y aceptan el presente Reglamento.

Además, todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran encontrarse en buen estado de forma y salud para su participación en la prueba, eximiendo de toda responsabilidad a la organización.

Para lo no contemplado en este reglamento, se aplicará la normativa WORLD ATHLETICS, RFEA y FAPA vigentes. En caso de duda prevalecerá el criterio de los jueces de la prueba y/o del organizador.

Todos los atletas por el hecho de inscribirse aceptan la publicación de su dorsal, nombre completo, club, sexo, categoría y licencia en las clasificaciones de la prueba, medios de comunicación e Internet. Así mismo, autorizan su cesión a los medios de prensa, blog y rr.ss. especializadas con el fin de promocionar el evento. También renuncian a todos los derechos sobre las imágenes que pudieran tomarse durante el desarrollo de la prueba (propias o de terceros), pudiendo ser usadas libremente para la promoción de este evento, de sus ediciones futuras o de otros servicios y actividades del organizador.

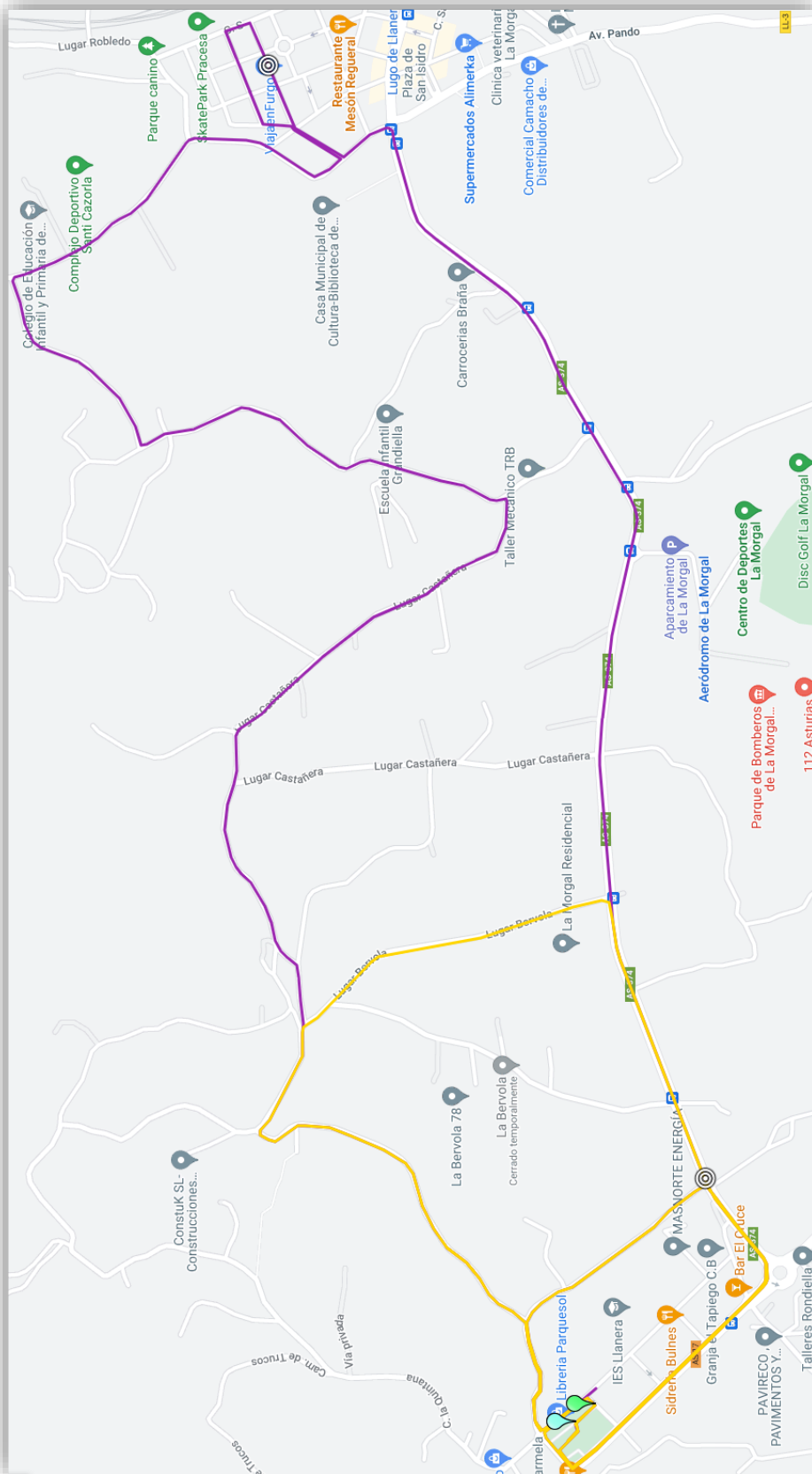
Artículo 11 – PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con la RGPD, le informamos que sus datos personales facilitados en el proceso de inscripción forman parte de uno o varios ficheros, cuyo responsable es DANIEL GARCÍA ÁLVAREZ (CRONELEC), siendo las finalidades de los ficheros, realizar la prestación de servicios de inscripción, organización, secretaría de competición y cronometraje de pruebas deportivas, y las gestiones de carácter administrativo de CRONELEC con sus Clientes y/o Proveedores.

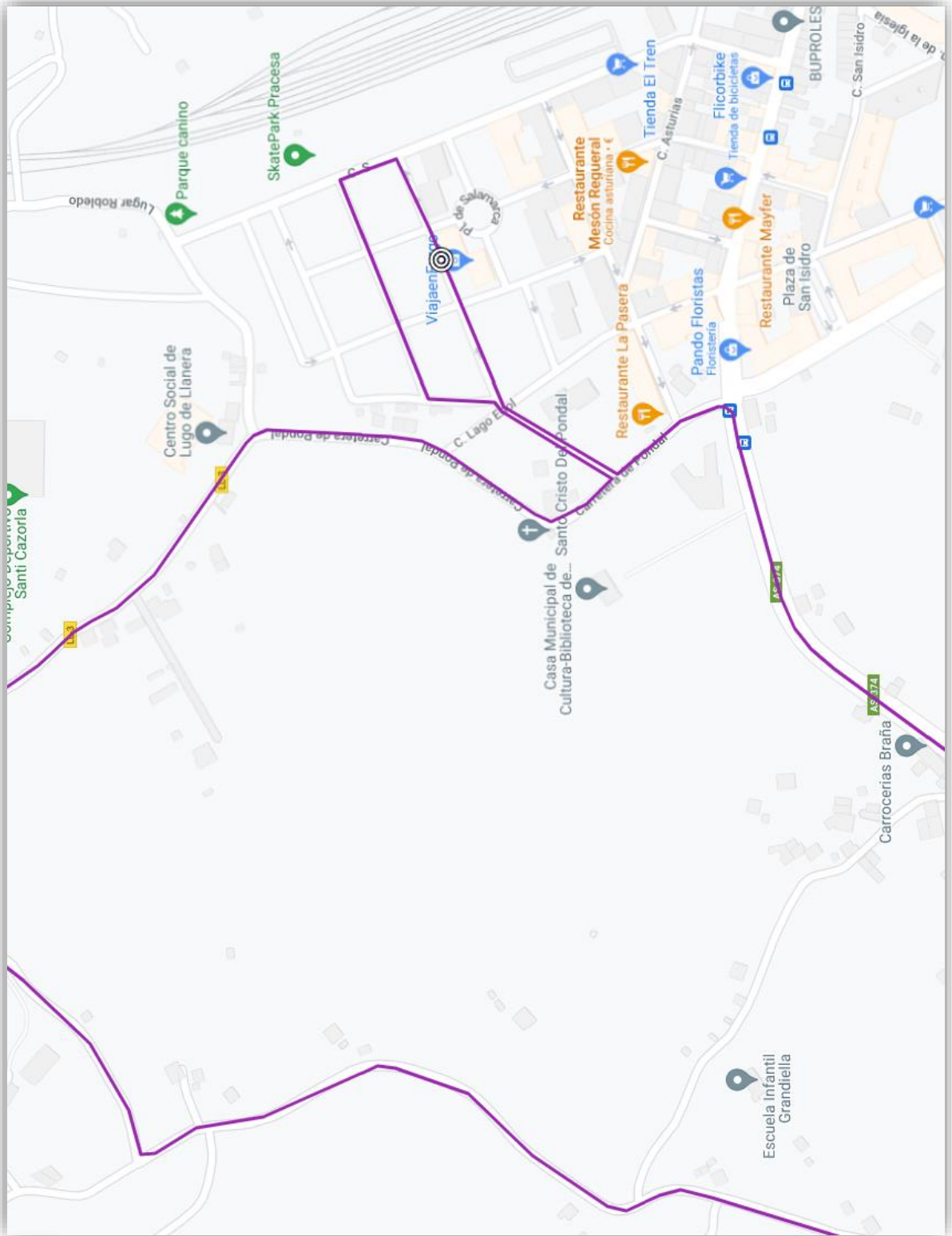
Si lo desea, podrá usted ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos enviando un mensaje a la siguiente dirección de correo electrónico a info@cronelec.es, indicando en la línea de "Asunto" el derecho que desea ejercitar.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja en la siguiente dirección de correo electrónico: info@cronelec.es

(Planos interactivos en google maps)







ANDARINES:

